

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.705

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

UNA LAPIDA ULIENSE.

Señor don Rafael Romero Barros.
Montilla 11 Junio 88.

Mi querido amigo: no me puedo olvidar un punto de las veladas literarias á diario, que durante casi todo Marzo y parte de Abril pasé entre ustedes los poetas cantores Gutierrez, los ilustrados traductores de La Atlantida, Carmona, los profundos Pávon, y los restauradores del arte en la obra y en el escrito de nuestras bellezas de Córdoba que llevan al pié su nombre.

Tampoco debo olvidar que le ofrecí hablar y dar á luz una lámpara del cementerio de Uliá, encontrada en 1864; y por último, cuando el 22 de Marzo, al indicarle á mi amigo el doctor Fastenrath su nombre de usted manifesté, con aplauso y hoy con ruda franqueza se lo indico, que si usted era excelente en las obras de su profesión, era mucho mas y sin medida como escritor, investigador y arqueólogo profundo.

No sé cuántas cosas mas le dije, designándole sus investigaciones, sus descubrimientos, sus interpretaciones epigráficas, en fin, todo lo que ha hecho en la Escuela de Bellas Artes, todo lo que ha publicado en Revistas científicas, y esa incansable y portentosa actividad que le distinguen.

Con este motivo, yo que sigo y leo con afán todos sus estudios; yo que quiero escribir, pero que no tengo tiempo, un compendio, unos apuntes para la historia de Montilla, viendo que esto quizás no llegue á realizarse por mi abandono y dejadéz, mas que por otras causas, quiero dar á luz lo hasta ahora desconocido en el género arqueológico y epigráfico, que aunque sea pequeña cosa, no por eso deja de dar algún destello, algún conocimiento en el campo del saber, y mas que todo, entregar á su interpretación mas ilustrada una lámpara que conservo desde hace ya algunos años, pues temo que siguiendo en este abandono, me sorprenda el fin de mis dias y se pierdan para la historia dichos pequeños antecedentes.

No he de ocuparme de todos los restos arqueológicos y lápidas literatas ó históricas que ya constan en los escritos, y que son del dominio público, por Clean Bermudez Franco, el Cura de Montoro, Féria, Vaca de Alfaro, Hüelner y tantos otros que han disertado sobre nuestras antigüedades, sino de todo aquello que es de descubrimientos modernos, ó de los restos que han pasado desapercibidos por los anticuarios.

Usted que tantas veces me ha prometido el hacer por esta una excursión; cuando llegue el caso de realizarla, á falta de otro mejor, le serviré de cicerone, y le mostraré la columna que existe en una esquina en el muro de la llamada Puerta de Aguilar, y otras dos gruesas y blancas que aparecian en el arco que allí habia, con-

duciendo á la calle de la Parra, que estaban colocadas sobre base diversa de una de las casillas que existen en el paseo del Polvo rin, situado en el emplazamiento de la que fué ermita de las Mercedes, la cual tiene un grabado que no parece responder á ningun interés.

En el año de 1863, durante la construcción de la línea férrea de Córdoba á Málaga, al practicar sus trabajos y escavaciones para su colocación, se encontraron diversos objetos antiguos en toda la extensión de dicha línea, desde el paso de la nueva carretera provincial de Espejo y Castro en dirección al Norte-Este, hasta la fuente de Santa María, limítrofe con la finca llamada del Cigarral, del duque de Medinaceli.

Dichos objetos, que nos parece oportuno señalar, son los siguientes: Dos ánforas, mas bien tinajas, una romana y otra árabe, dos candelas de barro, tres ladrillos romanos, uno con bordes en un lado de su longitud, otro en forma de cuña y el restante natural, los dos últimos con la inscripción "Solemnis"; un tapón de barro, un arcaduz y dos ladrillos semicirculares, todo romano, y además una tegula y una losa, unido á un trozo de piedra en forma de una cabeza de martillo; y por último, un pedazo de espada con doble filo, y de una meda cuarta de longitud, de pedernal, cuyos objetos pudo acaparar y reunir un caballero de esta ciudad, que parece hubo de regalarlos ó vender á don Rodrigo Amador de los Rios.

Estos restos de antigüedad y otros varios que nosotros poseemos y conservamos, entre los que se encuentran lacrimatorios, ladrillos, un hacha de piedra y un trozo de cabeza de alabastro encontrado en un olivar de la cañada de Carmona, á una media legua al Sur de esta ciudad, unidos á una porción de monedas de los emperadores Arcadio, Honorio y Teodosio, de las que se encontraron numerosa cantidad, son los restos de que hemos hablado, nuevos para la historia.

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

Con todo me voy á permitir el expresarle lo que alcanzo, aunque sea erróneo, para obligarle á que me corrija y enmiende, con verdadera exactitud como yo creo, dadas sus condiciones y conocimientos.

Empezaré.
D-M.
Diis Manibus.... sacrum
L-NAEV
Lucio Naeuius.
AVG
Augustalis
P P
Pecunia publica
LIS

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

Con todo me voy á permitir el expresarle lo que alcanzo, aunque sea erróneo, para obligarle á que me corrija y enmiende, con verdadera exactitud como yo creo, dadas sus condiciones y conocimientos.

Empezaré.
D-M.
Diis Manibus.... sacrum
L-NAEV
Lucio Naeuius.
AVG
Augustalis
P P
Pecunia publica
LIS

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

Con todo me voy á permitir el expresarle lo que alcanzo, aunque sea erróneo, para obligarle á que me corrija y enmiende, con verdadera exactitud como yo creo, dadas sus condiciones y conocimientos.

Llegamos, pues, á lo principal de este artículo, donde fijamos el pensamiento del mismo, que se reduce á la esplicación epigráfica de una lámpara de mármol blanco, de una media vara de alto y una tercia de ancho, incompleta, que aparece con las letras siguientes:

D-NAEV
L-NAEV
AVG
P P
LIS
PROCVR
AAVA CVSN
P-I
H

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

Con todo me voy á permitir el expresarle lo que alcanzo, aunque sea erróneo, para obligarle á que me corrija y enmiende, con verdadera exactitud como yo creo, dadas sus condiciones y conocimientos.

Empezaré.
D-M.
Diis Manibus.... sacrum
L-NAEV
Lucio Naeuius.
AVG
Augustalis
P P
Pecunia publica
LIS

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

Con todo me voy á permitir el expresarle lo que alcanzo, aunque sea erróneo, para obligarle á que me corrija y enmiende, con verdadera exactitud como yo creo, dadas sus condiciones y conocimientos.

Empezaré.
D-M.
Diis Manibus.... sacrum
L-NAEV
Lucio Naeuius.
AVG
Augustalis
P P
Pecunia publica
LIS

Encontrada esta piedra á quince ó veinte varas de la línea férrea hacia la población, en el terreno de olivar que media entre el camino de la Fuente del Pez y el muro de la huerta de San Francisco, en el centro de otros cimientos, y á las inmediaciones de una boca ó camino subterráneo, que se volvió á cegar, pues estaba cortada, y cuya dirección es hacia el castillo de Montilla, no puede quedar duda de su significación, pues este terreno precisamente y el de sus alrededores, responde al lugar donde se efectuaban los enterramientos, por las muchas señales que de ellos se han visto en todos tiempos.

No conocemos como notables epigrafistas, intérpretes acertadísimos de lápidas é inscripciones romanas más que á Hübler, el catedrático de la Universidad de Berlín, el viajero oficial encargado por el gobierno prusiano para visitar la Andalucía y recoger todas las noticias de su antigüedad, que en el año de 1856 tuvimos el gusto de conocer, acompañándole en esta ciudad de Montilla, y que después ha publicado el *Corpus inscriptorum latinorum*, modelo el más acabado hasta hoy de este género; y el habilísimo Berlanga, de Málaga, que tantas pruebas tiene dadas de sus raras y acertadas traducciones, y por último á usted, que con sus disposiciones especiales espero que sepa interpretar mejor que yo, que confieso son mis aptitudes nulas, la inscripción de la piedra copiada.

PROCVR.....
Procurador
A A A CUSN.....
Auro argento-ager custodius
P L.....
Piët in.... suis
H.....
Hic sit terra levis

No me atrevo á interpretar el LIS, principio del quinto renglón, que debe ser naturalmente principio de palabra, mas si se entendiese, fuese terminación de ella, pondríamos en lo perdido comuna LIS del común.

En el auro argento-ager y CVSN que le sigue, nos permitimos decir frutos del campo y del Tesoro público custodio.

Así terminará nuestro muy insignificante trabajo, interpretando la lámpara en su totalidad de esta manera:

Dioses Manes sagrados.
Lucio Naevio, de origen augusto, procurador ó cuestor del dinero del común y de los frutos del campo, y cargos públicos custodio, fué piadoso entre los suyos.

Seale la tierra leve.

Que no dice nada mi carta? Es verdad. Yo bien quisiera que dijese, y llevase siquiera algo de ilustración para hacerla interesante. Mas qué le he de hacer, no pudiendo confeccionar otra cosa?

Suyo cayo siempre,
Damaso Delgado López.

Cortes.

SENADO.

Abree la sesión del 23 á las tres menos cinco.

El Sr. Sagasta dice que está dispuesto á contestar las preguntas pendientes.

Renuncian al uso de la palabra los señores Bosch y Botella.

El Sr. Martínez Campos: Me levanto para defender mi honra y mis actos. A no estar comprometida mi reputación militar, no haria uso de la palabra, y casi me hubiera alegrado que el gobierno, dando por terminada la legislatura, me hubiese evitado el tener que entrar en un debate de carácter personal.

Antes de entrar en materia, debo descartarme de algunos cargos que se me han hecho fuera de aquí, diciendo que al encargarse de mi defensa el Sr. Silvela, daba pruebas de acercarme al partido conservador. El acto del Sr. Silvela, fué espontáneo, y por lo mismo yo le agradezco muchísimo, así como agradezco de igual modo las palabras dichas en mi defensa por los señores Dabán, Ochando y Pando.

Hace la historia, ya conocida, de los telegramas que mediaron en la cuestión del santo. Lee despues otro despacho en que formulaba su dimisión, diciendo que ni despoja, ni permite que se le despoje, al cual contestó el general Cassola, indicán-

dole que aguardara una carta del Sr. Alonso Martínez. Recibí la carta del ministro de Gracia y Justicia al mismo tiempo que otra del Sr. Sagasta, y ambas coincidían en el deseo que aplazara mi dimisión.

Lee una carta dirigida al Sr. Alonso Martínez, exponiéndole los motivos y fundamentos de su dimisión, y diciendo que esta no estaba motivada por la cuestión de etiqueta, sino por el atropello y mal trato de que habia sido objeto por parte del general Cassola.

Al ver que nada se resolvía, dirigió otra carta al Sr. Sagasta, diciéndole, entre otras cosas, que si no le autorizaba para resignar el mando, lo resignaría sin autorización.

En la cuestión del santo y seña, dice que si por la ordenanza pueden los infantes tener el derecho de dar el santo, por la Constitución no cree lo tengan más que el rey y la reina.

Explica el por qué tomó el santo de la infanta Isabel, diciendo que esta señora goza de consideraciones excepcionales.

Se extraña de que el general Cassola no se pudiese al habla con él desde Barcelona, siendo así que el telégrafo se emplea para cosas más pequeñas.

No se hizo esto, porque habia propósitos de que yo me incomodara.

Refiriéndose á la frase del general Cassola, examinados los precedentes dice que él no conoce ninguno, y que la frase despojo, que el Sr. Sagasta decía ser sinónimo de privación, no puede aceptarla, porque es lo mismo que si á uno que toma una cosa que no es suya, en vez de decirle: es usted un distraído; se le dijera: es usted un ladrón.

Afirma que como príncipe de la milicia y capitán general, de nadie tiene que recibir órdenes más que del rey.

El general Martínez Campos, sostiene que la ordenanza previene al cabo sea dulce con el soldado, por lo cual todavía es mayor la consideración que debe tenerse á un capitán general. Recuerda la templanza usada el día que el Sr. Botella inició este debate.

Se duele de las desatenciones recibidas del Sr. Sagasta, siendo así que su posición en el partido es tan alta como la de cualquiera. Añade que si el gobierno hubiese observado otra conducta para con él, no hubiera abandonado el puesto que ocupaba.

Hace presente que su conducta ha sido bien recibida por los capitanes generales, y casi todos los generales residentes en Madrid, y dice esto, porque el general Cassola habia dicho que alguna alta autoridad de la milicia no opinaba como el orador.

Protesta de que él haya pensado en la formación de un partido militar, idea que cree perniciosas.

Habla de las reformas militares, y dice que en ellas hay mucho bueno y algo que

— 252 —

Los viejos capataces, de fisonomía patriarcal ó primitiva, fumaban y sonreían, y aun de vez en cuando prorrumpían en un escitador ¡olé!... ¡olé!... ¡vivan las niñas morenas, gentiles!

Las madres entonaban por su parte, con acento un tanto tembloroso, y al son de las castañuelas, la arrebatadora rondeña.

Nadie habia hecho alto en nosotros. Nadie se inquietaba porque el intruso extranjero presenciase su modesto festín.

Así tambien cuando en los primeros tiempos, el viajero, estraviado y chorreando agua, avistaba al cabo de la caña hospitalaria de los ancianos de la tribu, cuya puerta estaba siempre abierta al extranjero; cuando penetrando sin recelo en su recinto amigo, colocábase al lado del hogar y recalentaba sus ataridos y cansados miembros, nadie reparaba en él sino para obsequiarle; nadie le dirigía la palabra sino para ofrecerle las primicias de la cena, sino para conducirlo al mullido lecho.

— 253 —

Con la civilización, con el aglomeramiento de habitantes en las grandes ciudades ha venido (cosa estraña!) la desconfianza mutua, el estrañamiento recíproco.

He dicho, quedamos el conde y yo atónitos al desembocar en la bulliciosa plaza de Hacia ella nos atraían las emblesadoras cadencias que, dilatadas por la brisa, venían en lentos ó precipitados compases á vibrar en nuestros oídos, estremeciendo el alma.

¿Queréis saber por qué?... ¡Oh! figuráos, pues, en rededor de la africana palmera un círculo de cipreses que, doblándose simétricamente en arco, imitaban una columnata circular con arcadas sobrepuestas revestidas de follaje, ligeras y esbeltas cual construcciones orientales. Un segundo círculo de menudo mirto, mas estenso y cortado de trecho en trecho, parecia formar el zócalo ó pedestales de donde arrancaba aquella serie de columnas de lozana vegetación. Novelas tallos de trepadora parra que se doblegan sobre sí mismos

— 256 —

caireles y hombreras de bellotas, ajustaba su garboso y delicado talle. Cenían el desnudo y torneado brazo, ricos brazaletes de esmeraldas, y de la gran moña de cintas, rosa, verde y plata prendida por detrás de la castaña de su magnífica cabellera negra, que se ensortijaba sobre la tersa frente, desprendíase la mantilla de encaje de Flandes, cuyas largas puntas habia tirado hacia atrás. La perfecta pierna va envuelta en calada media de esquisita seda, y el zapato derao blanco con borlitas de oro, apenas cubre la estrecha punta de su precioso pié.

Es su estatura mediana, mórbidas sus carnes de redondeado perfil; lustrosa y lisa su piel.

Son sus ojos negros y brillantes; su mirada inspirada y un tanto melancólica. Su rostro ovalado de delicada tez morena, es de una espresiva y lánguida dulzura.

Al verla allí, de pié, medio velada por la trasparente mantilla, apoyado contra el seno el armonioso instrumento, crei-

— 249 —

arena, por donde ha huido espantado á nuestra aparición aquel ligero cervatillo. ¿Oyes? vuelve á sonar la misteriosa voz... Es dulce cual la de un serafín... ¡Ven! ¡ven! Busquemos, escudriñemos hasta el mas recóndito escondrijo de este encantado lugar...

— ¡Já... já... ¡atolondrado de los diablos!... ¡E! modera el paso... ¡no corras tanto!... ¡Diantre!... ¿no conoces es probable nos tomen, ahora que comienzan á dominar las sombras del vespertino crepúsculo, por algunos malhechores de camino; tal vez por raterillos de vedada fruta que, olfateados por el canchero guardián, toman las de Villadiego á todo escape, estropeando los dominios de Flora?

— ¡Sígueme!... ¡sígueme!... quiero ver la sirena que produce tan electrizadoras notas. ¡Oh! ¡debe ser estremadamente hermosa!... Apresúrate, corre.

— ¡Por el Dios de los vientos! aturdido conde, te digo y te repito que difícilmente podrán seguir mis piernas á las tuyas, mas corredoras que las de

debe modificarse; que esas reformas no eran bandera del partido liberal, y que si hoy las defiende el gobierno, es porque así cree desarmar al señor Lopez Dominguez.

Refiriéndose á lo hecho el año pasado con el general Primo de Rivera, dice que estuvo bien destituido, y que tiene la seguridad de que, si entonces hubiera hablado él, también le hubiera relevado el general Cassola.

Dice que debe reformarse la organización de los cuerpos facultativos, pero sin precipitaciones y con prudencia. Que el servicio obligatorio es bonito en teoría; pero malo en la práctica, y que la división territorial militar no es medida conveniente.

Quéjase de que se le haya supuesto enemigo de las armas generales, á quienes profesa cariño y en las que tiene sus dos hijos.

Examina el hecho de Sagunto, y dice que si faltó algo á la ordenanza, en cambio hizo un bien inmenso á la patria.

Le contesta el señor Sagasta, diciendo que agradece las frases de cortesía que le ha dirigido el señor Martinez Campos.

Defiende al gobierno en la cuestión que se debate. Aunque el general Cassola pudo resolver por sí el incidente, consultó conmigo sobre ello, y yo no ví incorrección alguna en el telegrama expedido desde Barcelona, supuesto que doña Eulalia, aunque está casada con un comandante, es infanta de España.

La palabra despojo que tanto molestó á S. S., no puede tomarse en sentido injurioso, pues ni el Diccionario ni la opinión sensata la consignan en ese sentido.

Explica el señor Sagasta que no hay excepción en la ordenanza para los capitanes generales de ejército que tienen mando, y afirma que hay costumbre de que los capitanes generales de distrito tomen el santo y seña de los infantes, cuando han desaparecido el rey, la reina ó príncipe, lo mismo en Sevilla que en la Granja, que en Madrid.

Repite el deseo conciliador que le animaba, pero aquí hay dos cuestiones: una de hecho y otra de derecho. Esta se dejó para resolver á los Cuerpos consultivos.

No tiene fundamento ni razón el señor Martinez Campos en la actitud que ha tomado. Dice que se ha maltratado su honra; ¿en qué, y por quién?

El partido liberal cree que las reformas militares son necesarias, y en tal concepto las hace suyas.

De todas las quejas y desatenciones que el señor Campos ha hablado, dejo al país que juzgue merecidamente. Por mi parte, solo ha de buscar la concordia entre los elementos del partido liberal.

Rectifican ambos oradores. Pretende hacer uso de la palabra el marqués de Sardoal, y con este motivo surge un incidente con la mesa por no querer esta concederle la palabra.

Habla el general Quesada para lamentarse de que se traigan al Parlamento conversaciones confidenciales ó palabras dichas en los consejos de ministros.

Entiende que no es procedente ni necesaria la formación de grupos político militares, y protesta de que se dé calor á estos debates en que padecen la disciplina y la moral del ejército.

Se suspende esta discusión. Eran las siete.

CONGRESO.

A las dos y veinte se abrió la sesión del 23.

Pregunta el Sr. Villalba Herbás sobre lo ocurrido en el cementerio civil del Viso del Marqués, y el Sr. Martinez Aguilar, sobre la circulación de las obligaciones del Canal de Panamá que vienen á ser como billetes de lotería.

Orden del dia.—Se aprueban definitivamente varios proyectos.

Continúa la discusión de los presupuestos de la Península.

Combate la última sección del de gastos de Fernando Póo, el Sr. Villalba Herbás, y le contesta el Sr. Morales.

El Sr. Figueroa presenta una enmienda que es rechazada por la comisión.

Impugna la enmienda el Sr. Morales, y despues de varias rectificaciones, quedan aprobados los capítulos de esta sección.

También se aprueban algunas ampliaciones de créditos.

Presupuesto de ingresos.

El señor vizconde de Campo Grande, en primer turno, dice que el ministro de Hacienda es por un lado enérgico y por otro muy tolerante, y á esto se debe que disminuyan las rentas.

El Sr. Eguilior contesta que no son exagerados los cálculos, y que el señor Puigcerver es el ménos optimista de todos los ministros que ha habido en el ramo.

Rectifican, y suspendido por algunos minutos el debate, se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos.

El Sr. Azcárate, en segundo turno, aplaude que se incluya entre los recursos del Tesoro el producto de redenciones á metálico. Protesta contra la lotería por inmoral, y porque entorpece el desarrollo de los Bancos de economías. Defiende el impuesto proporcional á las fuerzas contributivas, distinguiéndolo del progresivo, que tiene ribetes socialistas. Aboga también por el impuesto sobre la renta de los efectos públicos, lo cual produciría un gran ingreso, disminuyendo á la vez la especulación.

Le contesta el Sr. Garjio.

Rectifican, y se levanta la sesión, acordándose que el lunes se celebre por la noche, si fuese necesario, para la aprobación del presupuesto.

Eran las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

De Málaga telegrafian anoche á un colega:

“Continúa el conflicto en pié y Málaga con dos Diputaciones, campando cada una por sus respetos y sin que todavía se haya logrado averiguar oficialmente cuál de las dos corporaciones sea la que ostenta legítima representación.

El gobernador civil, Sr. Larroca, llamó ayer al secretario de la Diputación para decirle que pudieran haberle responsabilidades en el caso de que obedeciera las órdenes de la Comisión provincial antigua.

El barullo y desbarajuste es cada vez mayor en este desdichadísimo asunto.

No hay ejemplo, aquí que los hay para todo, de espectáculo parecido.

—A pesar de que el debate político del Senado parecía haber perdido la mayor parte de su interés y de su importancia despues de la sesión del sábado, el aspec-

to que ofrece el salon de conferencias de dicha Cámara desde las primeras horas de la tarde de hoy revela que la sesión ha de ser también animada é interesante.

—Con objeto de encauzar algun tanto la discusión, los que deseaban tomar parte en ella han acordado con la presidencia que el señor duque de Tetuan explique una interpelación política sobre las causas y desarrollo de la última crisis, y despues de contestarle el gobierno, podrán hablar: el señor marqués de Sardoal para consumir el segundo turno de aquella, el señor Rico para defender al general Cassola, y algunos otros senadores para alusiones, entre ellos los Sres. Jovellar y Ruiz.

Del Sr. Albareda se dice que no hablará sino en el caso de ser muy directamente aludido.

La minoría conservadora continúa en su propósito de no intervenir en el debate á menos que el curso del mismo lo hiciera indispensable.

—Es muy posible que el sábado próximo se lea el decreto dando por terminadas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores.

—Hoy se ha dicho en los círculos políticos que el general Martinez Campos había escrito una carta al señor Romero Robledo escusándose de que no hubiese agradecido su defensa al hablar en el Senado anteayer tarde. También se decía que el general Martinez Campos aludirá en la rectificación al discurso del señor Romero Robledo.

—Los comentarios políticos de ayer tarde han versado únicamente sobre el debate político del Senado, que ya se considera como ultimado para los efectos de las esperanzas opositoristas.

—Es muy probable que mientras el Senado discuta los presupuestos, discuta el Congreso el proyecto de ley sobre organización de los tribunales, aprobado ya por la alta Cámara.

—El 1.º de julio se abrirán al público las estaciones telegráficas de Tremp y Bost.

—Leemos en un periódico:

“Se dice que hay precauciones militares y se habla de descubrimientos hechos por la policía; pero estas noticias no se han confirmado en los centros oficiales.”

Ni en ninguna parte.

—Hoy quedará sobre la mesa del Senado el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Gamazo consumirá en el Congreso el último turno contra la totalidad del de ingresos.

—La delegación de Hacienda de Albacete ha entregado á los tribunales al alcalde, al depositario, al administrador de consumos de Villarrobledo y al comisionado de apremios de la Diputación, por dictación de fondos de consumos propios del Tesoro. Igual medida y por igual concepto, se ha adoptado con los municipios de Vianos, San Pedro, Pozuelo, Povedilla, Robledo y otros hasta el número de veinte.

—Ayer ingresó en la sala de observación del hospital provincial, el sujeto que, como decimos en otro lugar, arrojó al salon de sesiones del Congreso las hojas impresas.

Llámase aquel desdichado Fernando Mari Soler, como indica el nombre que aparece al pié del impreso.

—Dice *La Iberia*:

“A juzgar por la actividad que el Congreso despliega en la discusión de los pre-

supuestos y por la patriótica actitud del señor Gamazo y de los diputados castellanos, es indudable que antes de terminar el mes de Junio se halle completamente legalizada la situación económica.”

—Dos individuos fingiéndose periodistas, amenazaron á los presidentes de dos Círculos de Granada con denunciar que en los mismos se juega, si no les facilitaban una cantidad determinada.

—Dice *El Globo*:

“Son objeto de muy duras críticas, las medidas adoptadas por el nuevo capitán general del distrito. En los cuarteles se ha redoblado la vigilancia; los generales hacen visitas nocturnas y la policía secreta, rodea formando casi cordon, algun cuartel de esta corte.

Además, parece que los jefes de cuerpo son llamados frecuentemente á la capitania general, y se les recomiendan no sabemos cuantas precauciones.

También hemos oido decir que muchas noches entre doce y dos, se envían telegramas alarmantes á los cuerpos de guardia, ordenando se tenga mucha vigilancia.”

EXTRANJERAS

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Berlin, 25.—El emperador Guillermo y la emperatriz salieron de Potsdam anoche á las seis, llegando á esta capital á las ocho y media.

Un séquito numeroso acompañaba á los soberanos.

A su entrada en esta capital fueron aclamados.

El príncipe regente de Baviera ha llegado también aquí para asistir á la apertura del Parlamento alemán, así como el rey de Sajonia, el príncipe Guillermo de Wuttemberg y los grandes duques de Hesse y Baden.

La ceremonia de la apertura del Parlamento se verificará en el salon blanco del palacio real.

El emperador entrará precedido de los altos funcionarios de la corte.

El general Dhuellesen llevará la espada imperial; el general Stubberg el globo; el general Skekle el cetro; el conde de Stubber, gran chambelan, la corona imperial, y el feld mariscal de Blunenthal la bandera.

Junto al emperador se hallarán los soberanos alemanes, los otros príncipes regentes y príncipes herederos.

La emperatriz presenciará la ceremonia desde una tribuna.

Esta mañana antes de la apertura del Parlamento, se celebrará un servicio divino en la capilla de Palacio, con asistencia de toda la corte y de los príncipes que se encuentran en esta capital.

Paris, 24.—Se dice que en el Consejo de ministros que se celebró ayer, se trató incidentalmente de la espulsión de Alemania de los dos periodistas franceses, y que los ministros estuvieron conformes en que Francia no debía tomar represalias y que se seguiría dispensando la misma hospitalidad que antes á los correspondientes alemanes que constantemente están insultando el país donde residen.

Paris, 24.—A pesar del acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros, desfavorable al regreso á Francia del duque de Aumale, se asegura que si este en alguna forma dá una satisfacción por la

carta al Sr. Grevy que originó su espulsión, el gobierno consentirá en la vuelta de dicho príncipe.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy continuará en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos al que tiene presentadas el señor Gamazo varias enmiendas pidiendo se reduzcan los gastos generales en veinte millones de pesetas; autorizándole al gobierno para dar nueva organización á los servicios para que ofrezca este resultado; idem para elevar las partidas del arancel á granos y legumbres hasta el 40 por 100; idem para sustituir las partidas 191 y siguientes por otras más elevadas y estableciendo en las Aduanas un servicio de inspección de las carnes frescas que se introduzcan por ellas, y que las reses vivas sean degolladas en las poblaciones en cuyo término se halle la Aduana en que hayan aduadado.

De ellas se admitirá alguna, y las demás serán desechadas, puesto que las defenderá solo por dar satisfacción á sus electores, pero convencido de que al gobierno le es imposible por ahora hacer todo lo que pide.

El Senado empezará hoy los debates sobre el presupuesto de gastos que pasará sin grandes dificultades, habiendo de hablar todavía en la cuestión política los señores Botella y duque de Tetuan, y para reasumir el señor Sagasta, pero abreviando en lo posible, pues hay deseo de terminar con la cuestión económica para dar por concluidas las sesiones, para aprovechar los padres de la patria el interregno disfrutando de quietud en las provincias del Norte de España.

El nuevo ministro de Ultramar se halla dispuesto á llevar á la práctica las reformas ofrecidas por su antecesor el señor Balaguer, ampliándolas en lo posible.

Al banquete celebrado ayer, dedicado al señor Moret por los abolicionistas de la esclavitud en América, asistieron más de 250 comensales, pronunciándose discursos por los señores duque de Veragua, ministro de Méjico, Sardoal y ministro de la Gobernación, haciendo este la historia del concurso prestado á la idea desde 1864 á 1870, que fué muy aplaudido por los concurrentes.

En el consejo de ministros verificado anoche en la presidencia se trató de algunos asuntos administrativos, exponiendo el señor Canalejas las muchas concesiones de vías de comunicación que resultaban perjudiciales unas á otras al llevarlas á la práctica, con el inconveniente de faltar recursos para todas ellas: la cuestión de personal no se trató ni poco ni mucho; también se ocuparon los consejeros de la solicitud de don Arsenio para que el Consejo Supremo se ocupe de los documentos que mediaron en la cuestión del santo y seña y del curso de los debates en las cámaras: en cuanto al asunto de Martinez Campos se acordó acceder á lo solicitado.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal en la sesión celebrada la

— 250 —

Atalanta, sin que tropiecen con las manzanas de oro esparcidas por el astuto Hipómenes.

Y volaba como una flecha, hincando sus espuelas en la arena.

—¡Anda, anda!

—¡Cáspita! no respiro.

—Ya llegamos... ¡aquí debe ser, Miguel! Por esta parte se perciben los sonidos.

Efectivamente: los plátanos y perfumadas acacias que guarnecían el sendero seguido por nosotros, terminaron de pronto y nos encontramos en una especie de plazoleta circular, cerrada por el bejuco enlazado á los limoneros y perales que la circunian. De trecho en trecho alzábanse piés de jazmín-real, que estendiéndose por la parte inferior de las ramadas, formaban como un cerco de estrellitas blancas en redor. En el centro batía sus anchos abanicos una palmera jóven, y frente á nosotros caía un grueso caño de agua en una taza de mármol gris con vetas azules. Acá y acullá veíanse algunos toscos asientos también de piedra.

— 255 —

Figúrate, repito, bajo ese templete bamboleanse de hojarasca y flores, la gitánilla mas seductora que ha respirado los aromas de la Bética, desde que sus ascendientes vinieron á establecerse en nuestra tierra...

—¡Bah!... ¡bah!... ¡bah!... dirás encogiéndote de hombros y abriendo boca tamaña; ¿gitánilla tenemos?... ¡Eh! dejáos de sus zalamerías y embustes de mala ley...

¡Qué! ¿ahora te revelas?... Pues pese, amigo, á tu desprecio á esa raza, has de escucharme; oye:

Blandamente apoyada sobre el tronco revestido de jazmines de unode aquellos cipreses, punteaba las cuerdas doradas de una preciosa guitarra de palo de rosa con incrustaciones de ébano y plata. Con sus pequeñitos y arqueados piés apenas tocaba la musgosa arena.

Llevaba corta falda de gasa color hortensia, guarnecida de volantes de encaje blanco que terminaban en la diminuta cintura. Corpiño de raso verde con

— 254 —

si carecen de apoyo, retorciéndose en espiral en torno de los cipreses, ceñían con una como primorosa cornisa de anchas hojas el nacimiento de los cimbrados arcos. Y las rosas de Bengala, y las carmineas amapolas dobles, y los pelicanos azules que florecen bajo los calientes climas que templan las aguas del Genil y Dauro, festeñaban las arcadas é invadían los intercolumnios de aquel vistoso templo de Flora.

Bajo uno de los arcos, frente por frente adonde nos hallábamos, y de la parte opuesta á los alegres corrillos de campesinos y gitanos que dejo arriba descritos; como si la ilusión de un delicioso sueño nos dominase, átonitos divisamos la criatura mas ideal que en éxtasis agradable pudo jamás evocar la mas poética fantasía.

¿Estais en ascuas?... ¿os impacientais?... —¡Me das á los diablos, lector, porque con la prisa hete dejado en mitad de la vía, y te es imposible satisfacer por tí mismo tu curiosidad?... Pues bien, aguza el oído y escucha.

— 251 —

Quedamos algo confusos, como estupefactos al desembocar tan bruscamente en aquel punto.

El lugar estaba ocupado por multitud de gitanos de siniestro aspecto, de tostada piel, crespo cabello, sucio y desaliñado traje y afilada navaja en el cinto. En los votos, en los ternos de su espresivo é ininteligible caló, podíase deducir se ocupaban de ganancias ó pérdidas de sus engañosas y marrulleras compras y ventas.

Bailaban en otro animado grupo, al son de los guitarrillos, varios mozos de la labranza, vestidos de polainas, corta chaqueta, pañuelo de yerbas atado á la cabeza con las puntas colgantes hacia atrás, y el calañés tirado á la oreja; bailaban la malagueña, el fandango y el bolero en unión con las jóvenes hortelanas engalanadas como en día festivo.

Hete dicho ya, lector amigo, era domingo, por lo cual no hay que extrañar se entregasen á la alegre y bulliciosa zambra nuestros sencillos campesinos.

noche de lunes último. Que se estudie y aprecie cual sea la parte del terreno que haya de indemnizarse por virtud de la alineación á que han de sujetarse las edificaciones proyectadas en el terreno contiguo á las casas de la señora viuda de Aroca. Aceptar el proyecto formulado últimamente por la comisión de Beneficencia para el contrato de sillas de hierro en los paseos durante el decenio económico inmediato. Aprobar la propuesta formulada por la comisión de consumos, fijando los tipos por los conciertos de fincas del radio y extraradio de esta capital, durante el año próximo, y reducir en una parte, por las razones de equidad que lo justifican, la cuota reclamada por el consumo del jabón, que del aforo resultó á una fábrica ya clausurada. Contestar al Ateneo que puede disponer, para aplicarlo á uno de los premios del certamen que proyecta, el que, consistente en una escribanía de plata, donó esta corporación hace dos años con el mismo objeto, y que entonces no fué adjudicado. Conferir un voto de confianza al señor Alcalde para que pueda designar las personas que por su idoneidad considere mas aptas para practicar la rectificación del padrón domiciliario, y aprobar el nombramiento del personal elegido para constituir la sección de guardas rurales contra incendios. Aprobar los acuerdos tomados por la corporación en Mayo último y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda. A propuesta de la presidencia quedó acordado elevar á escuelas completas, con las dotaciones legales correspondientes, las dos elementales que existen en el barrio del Espíritu Santo. También se resolvió desarmar y que se conserve con el material de férria el arco árabe que, á la entrada de la Puerta de Gallegos, lució en la de Nuestra señora de la Salud. Que la banda de música asista la noche del 29 á las inmediaciones de la iglesia de San Pedro, y que aquel lugar se exorne convenientemente para la velada que ha de celebrarse. Después de retirarse algunos individuos de la Corporación, se dió por último lectura á la carta en que el excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo expresa su gratitud por el telegrama de felicitación dirigido con motivo del alto cargo que le ha sido confiado.

Diputación.—La Excmo. Corporación de la provincia no celebró sesión ayer, conviniendo en que se celebrará hoy la que estaba anunciada, para ocuparse de la reforma de los presupuestos.

El vigía.—Se acercan, según pronósticos, el ciclón y las tormentas. Muy poco habrá de vivir—quién lo que pase no vea.

Perfumes. Los vecinos inmediatos á los lugares en que se encuentran enclavados los recipientes urinarios, verían con satisfacción que se adoptara en estos depósitos el sistema de desinfección practicada en años anteriores, con favorable éxito para la higiene. En las Casas Consistoriales hay existencia bastante de sulfato de cobre para satisfacer aquella importante necesidad.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en el día 25 del corriente.—Central, 1943 pesetas 78 céntimos.—Puente, 268'99.—Pretorio 303'36.—San Sebastian, 336 47.—Victoria, 421'34.—Matadero, 634 15.—De las 3908 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1821 27.—A la provincia y Municipio 1821'33.—Adicionadas, 265'49.

A pagar.—Trascurrido el último plazo fijado para satisfacer sus cuotas los propietarios de la calle de San Fernando, por lo respectivo al alcantarillado de la misma, los que no lo hagan, se hallan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, según edicto de la Alcaldía; y si no lo satisfacen en término de cinco días, se les expedirá el apremio de segundo grado.

Acuerdo.—A consecuencia de la supresión de las tesorerías de Hacienda, en virtud de la ley de 13 del actual y de las disposiciones dictadas en el real decreto de igual fecha creando las depositarias-pagadoras de Hacienda, y con el fin de poder dar el debido cumplimiento á aquellas, se ha dispuesto que el pago de haberes de clases pasivas que ha de verificarse en el próximo mes de Julio se efectúe en la siguiente forma: 1.ª Los señores pensionistas deberán cobrar precisamente en el mismo día que á cada clase y letra les sea señalado, en la inteligencia de que, de así no verificarlo, no podrán percibir su respectiva mensualidad hasta el mes siguiente.

El primer beso.—Acecha, traicionero, el dios vendado,—el coloquio eternal de dos amantes,—que aprovechan gozosos los instantes—de hablar al cora-

zón enamorado.—De ella el aliento tibio y perfumado,—causa envidia á las flores más fragantes,—y él siente los anhelos delirantes—del alma que vá en pos de lo soñado.—Amor se acerca, precauciones pocas—toma de su impaciencia en el escocor, que más despierta así sus ansias locas,—y como niño al fin, niño travieso,—de los amantes una las dos bocas—y estalla del amor el primer beso.

Correccional.—El domingo se presentó en la cárcel de esta capital Manuel Gómez Ruiz, vecino de Villaviciosa, manifestando que había dado varias puñaladas en el cortijo del Alamo á Vicente Caballero. El señor Juez respectivo entendiendo del asunto.

Chismes de vecindad.—Hé aquí los sucesos mas importantes en que, durante las últimas veinticuatro horas ha tenido intervención el cuerpo de la guardia municipal. El guardia número 11 dice que el conductor de un carruaje de alquiler entró anteayer en un templo de Baco, situado en la plaza de San Agustín, dejando abandonado el vehículo, y que por consecuencia de este abandono, la caballería se desbocó y por poco se arma la de San Quintín. El mismo guardia, que un vecino de la calle de la Pastora adeudaba á la casera diez pesetas, que esta se tomó la justicia por su mano, y entrando en la habitación del vecino referido, se llevó en rehenes dos cuadros, y que á esto siguió una bronca ruidosa. Todavía hay mas. El guardia número 27, dice, que un carro causó desperfectos en la pared frenal de una casa, sita en la calle de Nieves Viejas, que el carrero quedó en pagar el daño y nada más. Otro parte del guardia número 15 de haber puesto á disposición del juzgado á una mujer, poseedora de una moneda falsa, y por último, que en la Ribera hubo una pedrea y una herida en la cabeza de un muchacho.

Auditor.—El de Marina en Cádiz Sr. D. José C. Rivas se encuentra en esta capital, habiéndose hospedado en casa de sus señores tíos y estimados amigos nuestros señores de Belmonte.

Urraca.—Hace dos noches fué detenida Josefa Rodriguez Perez, por hurto de 48 pesetas á doña Mercedes Gonzalez, que vive en el número 11 duplicado, del Campo de San Antón.

Subasta.—En la Vicepresidencia de la Comisión provincial se subasta el día 2 de Julio el arriendo de media casa núm. 66 calle de los Padres de Gracia, por el tipo de 125 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—363.—Muerde del emperador Juliano.—1458.—Fallecimiento de Alfonso V, rey de Aragón.—1697.—Elección del príncipe de Contea para el trono de Polonia.

Recordatorio.—Los propietarios residentes en esta ciudad, y que tienen domiciliado el pago de la contribución en la recaudación de la capital deben tener presente que conforme al artículo 22 de la instrucción de 12 de Mayo último, las domiciliaciones del pago de cuotas por contribuciones en distintos distritos de aquélla que correspondan, solo podrán solicitarse y obtenerse de un año económico para el siguiente, y en su consecuencia los contribuyentes que deseen domiciliar el pago de las que deban satisfacer en el ejercicio de 1888-89 en los distintos pueblos de esta provincia, deben solicitarlo hasta el día 30 del actual; advirtiéndoles que pasado dicho plazo no surtirán efecto alguno las solicitudes que se presenten con tal objeto.

El piso.—Están próximas á su terminación las obras del empedrado en la calle de Alfonso XII. Esperamos que esta buena obra continuará en las calles que mas lo necesitan, y que no son pocas por cierto.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana de cinco á siete de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Lesiones.—En la casa de Socorro de la derecha, fué curada el domingo anterior Dolores Alarcón, de las contusiones que le produjo la casera de la casa calle Carlos Rubio número 13.

A Constantina.—Hoy sale de Sevilla para aquella población, nuestro amigo el señor don Joaquín Alcaide y Molina, Rector de la Universidad de este distrito acompañado de su distinguida señora é hijos.

Tributo. La prensa de Madrid al ocuparse de la traslación al cementerio de San Isidro del cadáver de nuestro malogrado amigo ex-alcalde de Córdoba señor marqués de Gelo, dice que á pesar de la aguda dolencia que le postró ha vivido mucho tiempo gracias á los solícitos cuidados de su señora hermana la condesa de Atavés. La heredera del título es su

distinguida hija doña María Isabel, de edad de diez y seis años. Reiteramos nuestro sentido pésame á la apreciable familia de dicho señor.

Enhorabuena.—Desde el 22 se halla en Madrid nuestro ilustrado amigo señor conde de Villaverde la Alta. Ha tenido la satisfacción á su llegada de ver ha obtenino las primeras notas en el cuarto año de los estudios de su carrera su señor hijo don Federico, por lo que lo felicitamos.

Licencia.—Se le ha otorgado por 22 días al vocal de la Comisión provincial señor don Ramón Santaella. Lo sustituye el señor don Joaquín Fernández Tejero.

Pensamiento.—Los corazones nobles y los espíritus rectos solo saben vengarse pagando el mal con el bien.

Sección minera.—Se han declarado caducadas las minas de hulla "Esperanza," y "Demasia á la Esperanza," del término de Belmez, y de la de hierro "Julia," del de Posadas.

Cantar.—Una vela le he ofrecido —á la Virgen del Amparo,—porque haga que no me olvide—la hermosa niña á quien amo.

Olé.—Hablando de la corrida de toros verificada el domingo en el Puerto de Santa María, dice un apreciable colega sevillano: "Lagartijo estuvo á la altura de su reputación; como en sus mejores tiempos, incansable en la brega hizo todos los primeros que han hecho inmortal su capote; pasó de muleta con seguridad, con lucimiento, con prudencia, según las condiciones de cada bicho, pero siempre con maestría; estoqueó como el primero, dejándose caer de verdad hasta mojarle los dedos en cuatro toros y puso banderillas como Lagartijo, que es cuanto hay que decir. Su cuadrilla de cordobeses dejó bien puesto el pabellon lo mismo con los capotes que con las banderillas. El Torerito mató el último toro á perfección. Dos horas duró la corrida y no hubo un momento en que no se oyese palmas y olés, música y muestras de asombro. Lagartijo no era el domingo Rafael I (como dice Sobaquillo) porque conquistó el título de Rafael único."

Arqueo.—Según el último publicado de la caja especial de primera enseñanza, resultó la existencia de 124.121 pesetas y 60 céntimos.

Repartimiento.—El de la contribución territorial de Villafranca y Añora se halla á la vista hasta el 29.

Poseión.—Habiéndola tomado don Francisco Amaya de la escuela de Santaella, ha quedado vacante la de la Carlota, que corresponde al turno de oposición.

Municipios.—Veinte y dos se hallan al descubierto en esta provincia, por la suscripción forzosa á la Gaceta.

Dotación.—Ha acordado el Ayuntamiento de Lucena que la escuela de párvulos vacante se anuncie con la dotación de 1.375 pesetas.

Licitación.—Mañana se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital, las habas, la cebada y casas pajizas del cortijo de La Morena, todo por el tipo de 11.119 pesetas y 70 céntimos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á un sujeto que el 13 de Mayo, montado en un mulo, insultó y amenazó á la entrada de Puente Genil á tres dependientes de consumos que estaban en Montellana.

Junta.—Esta tarde á las tres se reúne la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba en el despacho del señor Gobernador civil.

Percance.—En el fondo del pozo tercero de la mina "Terrible," de Belmez, ha resultado estos días herido de gravedad el operario José Cane López.

Biblioteca.—Se ha otorgado una por el Ministro de Fomento á Loja, debiendo encargarse de ella uno de los maestros de instrucción primaria.

Licencia.—Se le ha concedido una de diez días para Málaga al capitán de la Guardia civil de esta Comandancia señor don Adolfo Morales Bergon.

En la milicia.—Han sido exceptuados del descuento del diez por ciento los fiscales permanentes de causas de los distritos militares.

Suicidio.—Se ha encontrado un hombre colgado de un olivo, entre los caminos de Santafé y Pinos Puente (Granada) sin que se sepa las causas á que el hecho obedezca.

Hospedaje.—Se hacen gestiones en Barcelona para proporcionar hospedaje gratuito á los comisionados de provincia que concurren á las fiestas escolares de Septiembre.

Tauromaquia.—Los días 8 y 9 del mes próximo tendrán lugar en Castellón dos corridas de toros, de la ganadería

de Aleas, de Colmenar viejo, y de la de Ripamilan, de Ejea de los Caballeros, que serán estoqueados por El Espartero y Guerrita.

En libertad.—Se ha presentado ya al gobernador de Cádiz el sacerdote de la provincia de Huelva, don Francisco de la Granja, que como dijimos hace unos días, había sido secuestrado en Nerva.

Buque sub-marino.—Probablemente á principios de Julio próximo será botado al agua en Cádiz el inventado por el oficial de marina señor Peral, cuya operación se espera con verdadero interés para ver si el resultado corresponde á lo que se ha dicho.

Dean.—Ha fallecido el de la catedral de Santiago señor don José María Canosa, auditor que fué de la Rota.

Escitaciones.—Se han recibido en Córdoba varias dirigidas por la comisión permanente del Centenario de don Alvaro de Bazan, para contribuir á la suscripción destinada á erigirle una estatua en Madrid al primer marqués de Santa Cruz.

Fumadores.—Los de Sevilla van á fundar una liga de defensa de su salud contra la sociedad tabacalera.

Descamos su alivio.—El estado del distinguido decano del colegio de abogados de Sevilla, señor don Narciso Joaquín Suarez, continuaba ayer siendo por desgracia de suma gravedad.

Incendio en la Exposición.—El viernes á las cinco de la tarde, púsose en alarma todo el personal de la Exposición de Barcelona y el numeroso público que diariamente la visita, al observar que de improviso y con rapidéz se incendió la parte superior y central del gran salón destinado á las instalaciones oficiales, junto á la escalinata que dá acceso al puente sobre el ferrg-carril de Francia. Debido tal vez á la imprudencia de los trabajadores que se hallan en aquellas alturas terminando varios trabajos, alguna chispa de cigarro ó algún fósforo serviría de fundamento al siniestro que, si no alcanzó proporciones considerables, fué mas bien debido al esfuerzo personal de los que se hallaban próximos á aquel sitio, que á la disposición del servicio de incendios y aparatos, que han dejado, como siempre, mucho que desear.

Cuando las barbas...—Telegrafian de Nueva-York diciendo que es tan extraordinario el calor, que se siente en aquella población, que han ocurrido en las calles buen número de víctimas por insolación.

Convite.—Caballero: vengo á invitar á usted para los bailes que mañana y pasado mañana daré en mi casa y á los que asistirán muy bellas jóvenes.—En mala ocasión viene usted: mi querida esposa acaba de morir y mañana es el entierro; pero pasado mañana espéreme usted en el baile, que no faltará.

OHARADA

Para dentro de unos días tomaré el *prima segunda*, y me iré á *prima dos tercia* para asuntos que me ocupan.

Solución á la charada anterior
SO-LA-NA

Segun las opiniones uránimes de los más distinguidos médicos, los purgativos salinos como el *Sedlitz Chanteaud*, deben ser siempre preferidos á las píldoras y á los Elixires, más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las persdnas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que erian á sus hijos ó á los extraños, y los niños espuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del *Sedlitz Chanteaud*.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del *Sedlitz granulado*.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Depósito exclusivo para España y sus colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Tallers, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias. Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA
Temporada de baños (1.ª de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar

esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaído, hace crecer el escaso y hermosa admirablemente el abundante.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1 al 5 de Mayo último, ambos inclusive, en las obras de reparación y limpieza de la cloaca de la calle de la Paja, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial encargado y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 13

Materiales.

A Rafael Galvez, por una docena de espuestas.

6 25

Total.

59 25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 16 de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Asunción Barbero, en sufragio de sus difuntos.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Delfico Corazón. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y dias festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantará motetes escogidos. S. E. Ilma. concede cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Por rescripto de Su Santidad el Papa Leon XIII, de 13 de Enero de este año, se concede indulgencia plenaria aplicable por modo de sufragio á los difuntos, á todos los fieles que verdaderamente arrepentidos de sus pecados, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, visiten la iglesia parroquial de San Pedro desde las visperas al ocaso del Sol del día de su Santo Titular, pidiendo por la concordia de los príncipes cristianos, estirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega; —Cebada 21 á 22.—Escalaña á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 37 á 38 reales arroba.—Arvejones 36.—Harinas del país de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 20 —Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18 y 1/2.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 5'15 tarde.)

Continúa en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos: será desechado el recargo propuesto sobre la introducción de cereales

El discurso del emperador Guillermo II de Alemania se espresa en sentido favorable á la paz de Europa.

Se comenta en los círculos bur- átiles la baja que han sufrido en su cotización las acciones del canal de Panamá.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 sea.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como ree nsituyentes.

Mas de dos millones de purgas.

La Previsión Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social 2.000.000 de pesetas

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, estende hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791'92 Rvn.

En la sección Urbana, asegura las casas habitación y su mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales, en la sección rústica, las cosechas en pie, en la era y en los graneros, la paja, a bolados de fruto y sus cosechas, pinaras, alcornoques y maderables, ganados y material agrícola, en caseríos de teja, y en determinadas condiciones los caseríos de chamiza.

Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera á los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de D. Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle Medina Cerrilla, antes Convalecencia, donde facilitarán cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTÁ CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Olmillo, número 3.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores freta) y contra la obesidad (gorjura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marín y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economia en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montería, 8.

MADRID.

RELOJERIA

DE

Pascual de Gregorio y C.ª

2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

TONICO ORIENTAL



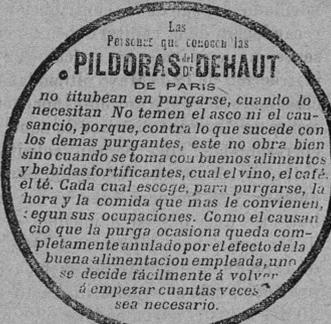
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.



En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Una señora viuda y sola desea encontrar una casa para doncella ó ama de llaves, ó para acompañar á alguna señora á baños: informarán Tesoro 2.

Se arrienda desde el día la casa calle de Mascarones número 15. Informarán Horno de San Juan 4.

Se hace almoneda de enseres de taberna, banquetas, veladores, barriles y mesas Calleja de la Torre de San Andrés, número 58.

Se venden las casas calle Ucedas número 4, Badanas 5, San Fernando 162, y una haza de olivar al pago de la huerta de Elias: para tratar con el Procurador señor don Manuel Enriquez, calle del Paraíso 15.

Por la puerta principal del mercado de don José Sanchez Peña, se ha establecido un puesto de gallinas, vendiéndose por cuartos á 3 reales. Está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche: tambien se venden pechugas enteras de gallina á 5 reales y medio, sin ella, y liba carnífera de pavo á 8 reales.

Hay almoneda de seis butacas, un sofá, sillas y otros efectos. Pierna 1.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería. 21

Se arrienda desde el día, la casa plazuela de la Beatilla número 8, inmediata á la Plaza de San Agustín, es apropiado para establecimiento y tiene dos portales. Para tratar, Zapatería 13.

Desde el día se arrienda la casa número 6, calle de San Elogio. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, Comedias 7, duplicado, calleja.

Se desea comprar de quince á veinte mil ladrillos, de siete pulgadas de ancho, catorce de largo y dos de grueso, bien cocidos y puestos al pie de la obra. Se oyen proposiciones hasta el cinco del próximo Julio, en la calle del Gran Capitán número 13, todos los días, de ocho á diez de la mañana.

Un jóven de 23 años de edad desea colocación en una casa de servicio ó otra cualquiera cosa de ese ramo, sabiendo leer y escribir: tiene su domicilio en la calle de Marroques, número 28.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril. SAN PABLO 55, Y PLATA 14.

Se vende un bufete de escritorio, de mayores dimensiones: se podrá ver y darán razón, José Rey número 14.

Desde el día se arriendan dos graneros en la calle de Osario número 34.

Se vende miel blanca de superior calidad, en la calle de Santa María de Gracia número 108.

Se venden 25 cañas añejas y frescas, á precios arreglados, en la huerta del Moreal, pago de la Fuensanta, ruedo y término de esta ciudad.